



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

13179 *Aprobación provisional de ordenances*

Aprobadas provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 16 de noviembre de 2017, la Ordenanza reguladora de tasa por expedición de documentos administrativos, la Ordenanza reguladora de la tasa por el servicio de recogida de basuras, la Ordenanza reguladora de la tasa por la ocupación de los terrenos de uso público local con escombros, materiales de construcción y similares, la Ordenanza reguladora de la tasa por la ocupación de los terrenos de uso público local con mesas, sillas y tribunas y la Ordenanza reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios de la escuela de música, se exponen al público durante treinta días hábiles los correspondientes expedientes. Dentro de este plazo los interesados pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicará el texto íntegro de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, 22 de noviembre de 2017

El alcalde,
Mateu Puigròs Sureda

